

Fecha: 30/09/2023
 Num. De Requisición: 230963
 Partida Presupuestal: 44102

PROVEEDORES

Nombre del Proveedor No. 1
 RAZÓN SOCIAL : UMERO 80
 TELÉFONO: 33-14-39-29-06

Nombre del Proveedor No. 2
 RAZÓN SOCIAL : DALYSE PUNTO RENAL
 HEMODIALISIS S.A. DE C.V.
 TELÉFONO: 33-11-13-43-49

Nombre del Proveedor No. 3
 RAZÓN SOCIAL : CLINICA DE HEMODIALISIS
 JENOVA VIRE
 TELÉFONO: 33-14-15-94-48

No.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	P. U. DENTRO DE RANGO	PRECIO Unitario (con y sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Costo Total (con IVA)	IMPORTE	PRECIO	PRECIO	PRECIO
1	Servicio de Hemodialisis	sesion	220	SI	\$ 906.17	\$ 199,137.40	-	-	-	-	\$ 906.17
2				SI	-	-	-	-	-	-	-
3				SI	-	-	-	-	-	-	-
4				SI	-	-	-	-	-	-	-
5				SI	-	-	-	-	-	-	-
6				SI	-	-	-	-	-	-	-
7				SI	-	-	-	-	-	-	-
8				SI	-	-	-	-	-	-	-
					Subtotal	\$ 199,137.40	-	-	-	-	-
					IVA	\$ 31,981.98	-	-	-	-	-
					Total	\$ 230,999.38	-	-	-	-	-
					Otro	\$ -	-	-	-	-	-

Presupuesto asignado para el proceso: \$ 241,998.50

Autorizado Financiero: \$ 231,000.00

Control Presupuestal

No.	Descripción	Cantidad	Costo	Subtotal	IVA	Total
I	CONTRIBUCIÓN AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COMERCIO EXTERNO, LOCAL, ESTADUAL Y FEDERAL, EN MATERIA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, DE SERVICIOS DE ALMACÉN Y DE SERVICIOS DE ALMACÉN, DE SERVICIOS DE ALMACÉN Y DE SERVICIOS DE ALMACÉN...	1	\$ 230,999.38	\$ 230,999.38	\$ 30,344.85	\$ 261,344.23

DECLARACIONES:
 Se solicita que la licitación sea enajenativa, mas no limitativa.

ACELERACIONES:
 De no cumplir con los requisitos establecidos se tendrá como no presentada.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información contenida es en la presente verdadera como lo son los datos que integran la presente investigación de mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos legales, penales y administrativos que se generen en caso de faltar o alterar información, esto bajo las Leyes y Normativas aplicables en la materia.

Anexo a este formulario, se presenta evidencia de cada uno de los numerals de conformidad con los Artículos 33, 30 y 37 del Reglamento de Compra, Empeñaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y el Artículo 13 de la Ley de Compra Gubernamental.

Empeñaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Jalisco y sus Municipios:

YADIRA MORALES PEREZ-VILLA
 Responsable del Proyecto

GUILLERMO GARCÍA GARCIJOLA
 DIRECTOR DEL AREA DE ELABORAR